

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 07/06/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad en los Cuerpos Superior, Técnico y Auxiliar, así como en diversas Escalas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2017/6883]

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta de la Resolución de 10/03/2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad en los Cuerpos Superior, Técnico y Auxiliar, así como en diversas Escalas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 52 de 15 de marzo), esta Consejería ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad en los Cuerpos Superior, Técnico y Auxiliar, así como en diversas Escalas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación provisional de aspirantes excluidos de los citados procesos selectivos, en los términos que figuran en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) en el apartado de publicaciones, la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando los teléfonos 925/274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán, no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres están en la relación de admitidos.

Cuarto.- Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos causa de su exclusión o su omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Las subsanaciones se podrán presentar: mediante registro electrónico o registro presencial, cumplimentando un impreso de subsanación, que se encuentra disponible en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y al que se accederá introduciendo el usuario y contraseña que utilizó para su registro en la aplicación y posterior obtención de la solicitud de participación, o bien podrá acceder a través del número de referencia identificativo único que aparece en la solicitud junto con su número de DNI.

Los aspirantes omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, ni en la de excluidos deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la Escuela de Administración Regional, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Avda., de Portugal, 11, 45071 Toledo, en este mismo plazo, a fin de que puedan subsanar, los motivos de su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas declarando aprobadas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas. Esta Resolución contendrá la relación definitiva de personas excluidas, así como la fecha, hora y el lugar de celebración de la prueba selectiva.

Igualmente se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y en Portal de Empleo Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://empleopublico.castillalamancha.es>), junto con el listado definitivo de admitidos.

Toledo, 7 de junio de 2017

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
PD.: (Resolución de 15/09/2015,
de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
de delegación de competencias
en los órganos centrales de la consejería
y en las delegaciones provinciales
de la Junta de Comunidades,
DOCM nº 183 de 17/09/2015)
El Director General de la Función Pública
JOSÉ NARVÁEZ VILA

Anexo I

Proceso Selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso de personas con discapacidad en los Cuerpos Superior, Técnico y Auxiliar, así como en diversas Escalas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Resolución de Convocatoria de 10 de marzo de 2017).

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Cuerpo/Especialidad/Escala	Causa de Exclusión
77350875N	Aguilera Reyes, Miguel	Auxiliar	Excl.:N
77350875N	Aguilera Reyes, Miguel	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:N
77350875N	Aguilera Reyes, Miguel	Escala Administrativa De Informática	Excl.:N
05688994J	Almodóvar Cañadillas, Manuel	Auxiliar	Excl.:N
05688994J	Almodóvar Cañadillas, Manuel	Escala Administrativa De Informática	Excl.:N
03123287W	Álvarez Díaz, Mónica	Auxiliar	Excl.:I
70262517R	Álvarez Jimenez, Yara Maria	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:N
70262517R	Álvarez Jimenez, Yara Maria	Escala Técnica Sociosanitaria. Educación Social	Excl.:N
71270160Z	Álvarez Pérez, Francisco	Auxiliar	Excl.:N
52412828Z	Álvarez Rodríguez, Covadonga Victoria	Auxiliar	Excl.:R,Y
52412828Z	Álvarez Rodríguez, Covadonga Victoria	Escala Administrativa De Informática	Excl.:R
03135502G	Andino Herrera, Eva Maria	Escala Técnica Sociosanitaria. Fisioterapia	Excl.:R
44375798N	Aroca Navarro, Antonio	Auxiliar	Excl.:N
74520165G	Berruga Avendaño, Juan De Dios	Auxiliar	Excl.:N
34980135X	Botana Pazos, Ricardo Damián	Auxiliar	Excl.:N
04186598T	Caballero Serrano, Gema	Auxiliar	Excl.:J,R,Y
05929995C	Callejas Hinojosas, Ana Belén	Auxiliar	Excl.:R
03877933H	Casado Fuentes, Vicente Carlos	Auxiliar	Excl.:N
03923988G	Castillo Yáñez Barnuevo, Rocio	Auxiliar	Excl.:N
03124037Q	Catalán ,Eva	Auxiliar	Excl.:J
05691440K	Ceca Ferrera, Juan Cruz	Auxiliar	Excl.:R
70352791T	Cerro Carpintero ,Mari Ángeles	Auxiliar	Excl.:N
03874008A	Conde Bonilla, Fernando	Auxiliar	Excl.:Y
47550456A	Cortiñas Sanchez, Francisco	Auxiliar	Excl.:J
52387663B	Elices Pérez, Maria Cristina	Auxiliar	Excl.:R
53673859R	Escudero Campillo, Ana	Auxiliar	Excl.:T
05642185D	Fernández Mancebo, Aser	Auxiliar	Excl.:R
11444821K	Fernández Rodríguez, Maria	Escala Técnica Sociosanitaria. Educación Social	Excl.:N,R
47061252D	Gallego Haro, Laura	Auxiliar	Excl.:Y
03923641W	García Burgos ,Cristina	Auxiliar	Excl.:I
07559228W	García Burgos, Maria	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:Y
04554755L	García Madrid, Pilar	Auxiliar	Excl.:N
05656718Y	García Montero, Maria Ester	Auxiliar	Excl.:R
52188289R	García Ruiz, Maria Belen	Cuerpo Técnico. Ingeniería Técnica Agrícola	Excl.:Y

47060066L	García Serrano, Manuel Jesús	Auxiliar	Excl.:R
04202311G	García Valero, José Ignacio	Auxiliar	Excl.:I
05677760A	García Villaraco González, José	Auxiliar	Excl.:J
24186122N	Garrido Martínez, Rosario Maria	Escala Técnica Sociosanitaria. Educación Social	Excl.:N
29194272G	González Siles, Pablo	Cuerpo Superior. Psicología	Excl.:N
05935600J	Hidalgo ,Deyanira	Auxiliar	Excl.:I
04173773D	Hurtado Gonzalez, Ascensión	Auxiliar	Excl.:J
04845448S	Isabel Encina, Alejandro	Auxiliar	Excl.:T
26236411N	Isidro José Pérez, Marquez	Auxiliar	Excl.:N
04185936M	Jimenez Rodríguez, Jaclina	Auxiliar	Excl.:R
05911245S	Jimenez Rojas, Maria De Los Ángeles	Auxiliar	Excl.:R,Y
03111371T	Lucas Martinez,Amelia De	Auxiliar	Excl.:J
14311890W	Marcos Soria, Mariángeles	Escala Administrativa De Informática	Excl.:J
04606644C	Martínez López, Sergio	Escala Administrativa De Informática	Excl.:R
26239783A	Martínez Tortosa, David	Auxiliar	Excl.:N
04558645E	Martínez Villegas, Juan José	Auxiliar	Excl.:J,R
06223958C	Mazuecos Rescalvo, Román	Auxiliar	Excl.:Y
70645301L	Mendoza Rodrigo, Maria Josefa	Auxiliar	Excl.:R
03862984L	Mérida Sanchez Escalonilla, Susana	Auxiliar	Excl.:N
44390473J	Mondejae Martínez, Juan	Auxiliar	Excl.:N
04583546Z	Moreno Gallego, Maria Del Carmen	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:Y
70582526B	Muñoz Mellado, Pablo	Escala Administrativa De Informática	Excl.:Y
70802163K	Nieto Rodriguez,Rebeca	Escala Administrativa De Informática	Excl.:J
51928352X	Novillo Escudero, Maria Jesús	Auxiliar	Excl.:N
53558269D	Ochoa González, Pablo	Auxiliar	Excl.:N
03896744S	Palmero Díaz Alejo, Marta	Escala Técnica Sociosanitaria. Fisioterapia	Excl.:F
03829564H	Paniagua De Castro, Isabel	Auxiliar	Excl.:R
47065833J	Pardo González, Juan Carlos	Auxiliar	Excl.:N,R
52996091C	Parra Lluch, Nuria	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:N
53576324D	Parralejo Bonilla, Lydia	Auxiliar	Excl.:T
50464469P	Piedrabuena Juárez, Maria Del Pilar	Auxiliar	Excl.:I
79307211Z	Pino López, Maria Remedios	Auxiliar	Excl.:I,N
79307211Z	Pino López, Maria Remedios	Escala Administrativa De Informática	Excl.:I,N
51482009M	Postolovic Postolovic, Prokopije	Auxiliar	Excl.:N
05663260Q	Raez Ruiz, Raquel	Auxiliar	Excl.:Y
07008271X	Ramos Muro, Julián	Auxiliar	Excl.:R
04859704B	Redondo García, Marcos	Escala Administrativa De Informática	Excl.:N
03900292K	Riello López Higuera, Jesús	Auxiliar	Excl.:I
12387074X	Rincon Arconada, David	Auxiliar	Excl.:N
07537970L	Ríos Cifuentes, José Maria	Auxiliar	Excl.:Y
07537970L	Ríos Cifuentes, José Maria	Escala Administrativa De Informática	Excl.:Y
01676242W	Ristic Vuckovic, Jelena	Auxiliar	Excl.:N
01676242W	Ristic Vuckovic, Jelena	Escala Administrativa De Informática	Excl.:N
50038309S	Rivero Fernandez,Julia	Auxiliar	Excl.:N,R

03871820T	Rodríguez González ,Maria De Fátima	Auxiliar	Excl.:R
76029708B	Rodríguez Jimenez, Elena Rita	Auxiliar	Excl.:N
76029708B	Rodríguez Jimenez, Elena Rita	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:N
46861819D	Rodríguez Torres, Mónica	Auxiliar	Excl.:Y
08993257G	San Eugenio Bermejo, Rosa Isela	Auxiliar	Excl.:N
03841722D	Sanchez Gutiérrez, Maria Belén	Auxiliar	Excl.:I
47064802V	Sanchez Martínez, Oscar	Auxiliar	Excl.:I
03899493G	Sanchez Mora, Maria Isabel	Auxiliar	Excl.:Y
03868997Y	Sanchez Moreno, Esther	Auxiliar	Excl.:R
04182158E	Sanchez Pimentel, Ana Isabel	Auxiliar	Excl.:R
71225321W	Sanchez Rubio, Isidro	Cuerpo Superior. Psicología	Excl.:J
47094043W	Sanchez Sanchez, Miguel Ángel	Auxiliar	Excl.:Y
03906834P	Serna Pedraza, Gonzalo	Auxiliar	Excl.:Y
04561304J	Serrano Aguilar, Mario Rene	Auxiliar	Excl.:N
05677301G	Serrano Gómez Rico, Adán	Auxiliar	Excl.:J
03835711R	Serrano Moraleda, Juan Daniel	Auxiliar	Excl.:R
30251996G	Serrano Tasset, Maria	Auxiliar	Excl.:N,T
50837653V	Soler Pérez Moliner, Susana	Auxiliar	Excl.:T
03872630M	Soria García, Cesar Manuel	Cuerpo Superior. Jurídica	Excl.:I
05639602W	Soria López, Enrique	Cuerpo Técnico. Trabajo Social	Excl.:Y
04263969E	Szwakopf Kilian,Patryk	Escala Administrativa De Informática	Excl.:N
49016791L	Torre Serrano, Javier De La	Auxiliar	Excl.:N
03093795L	Valenzuela Generoso, Ana Maria	Cuerpo Superior. Psicología	Excl.:R
44396358X	Valero González, Ana Lourdes	Auxiliar	Excl.:J
44397811Z	Valls Palomares, Julio	Escala Administrativa De Informática	Excl.:R
47073358V	Vizcaino López, Maria	Auxiliar	Excl.:J
18042736H	Yubero Lomero, Maria Victoria	Auxiliar	Excl.:N
45318876K	Zoulikha Chaoui, Manzuri	Escala Técnica Sociosanitaria. Educación Social	Excl.:N

Causas de exclusión

Código	Causas de Exclusión	Base	Forma subsanación
F	Pago insuficiente de los derechos de examen.	3.4	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3. 1.2	Manifestación expresa de la voluntad del interesado en participar en el proceso.
J	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	3.4.	Acreditar pago de examen y haberlo realizado en plazo.
K	Solicitud presentada fuera de plazo.	3.2	Acreditación de haber presentado la solicitud dentro del plazo establecido.
N	No queda acreditada de la documentación aportada y/o recabada por la Administración, el derecho a la exención del pago de la tasa por la condición legal de demandante de empleo (no por mejora de empleo)	4.4.	Documento acreditativo de la situación de desempleado y período desde el que se encuentra en esta situación
Q	No poseer la titulación exigida en la Convocatoria	2.1.c	Debe presentar fotocopia simple del título requerido en las bases de la Convocatoria.
R	No tener reconocido y/o acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.	2.1.e	Acreditación del porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. (1)
T	No acreditar el tipo de discapacidad que señala en la solicitud	2.1..e	Acreditar la tipología mediante el Dictamen Técnico Facultativo. (2)
Y	Presentación de solicitud para el mismo Cuerpo/Escala/Especialidad por más de un sistema de acceso.	1.3.	Manifestación expresa eligiendo un único sistema de acceso.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar las causas de exclusión en la forma y modelos establecidos al efecto, mediante la previa descarga en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, siguiendo las instrucciones que la propia aplicación le indique.

(1) Los aspirantes excluidos sólo por esta causa, que no subsanen el defecto, serán admitidos por el sistema general de acceso libre, siempre que éste se haya convocado.

(2).La falta de acreditación del interesado en el plazo establecido para subsanar, conllevará su participación en el proceso selectivo, por el tipo de discapacidad general.

Se puede dar el caso, una vez publicada la lista provisional de admitidos/excluidos, que nos llamen o nos llegue algún escrito de personas que no se encuentren entre los "admitidos o los excluidos" los llamados "omitidos". En estos casos, los aspirantes omitidos, deberán comunicarlo mediante escrito dirigido a la Escuela de Administración Regional, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, Avda., de Portugal, 11, 45071 Toledo, en el plazo de subsanación establecido, a fin de que puedan justificar los motivos de su omisión, para lo cual deberán presentar:

1. Justificante de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación en el proceso selectivo.
2. Justificante del pago de la tasa de derechos de examen, en el plazo de presentación de solicitudes.